



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Destacar la labor de la U.P.P.L. (UNIDADES POLICIALES DE PREVENCIÓN LOCAL) de Almirante Brown, y en especial de la OFICIAL VERON LETICIA y del SUBAYUDANTE LOPEZ LUCAS DARIO, quienes rescataron con vida a una beba abandonada dentro de un bolso, que tenía alrededor de tres días de nacida.

Asimismo que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos competentes, arbitre los medios necesarios para que en forma **EXTRAORDINARIA** se los ascienda al grado inmediato superior.



FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Que el 15 de Noviembre de 2022, alertados por un llamado al 911, la **"OFICIAL VERON LETICIA"** y el **"SUBAYUDANTE LOPEZ LUCAS DARIO"** pertenecientes a la **"U.P.P.L. de Almirante Brown"** rescataron con vida a una beba abandonada dentro de un bolso, en la puerta de la Escuela de Educación Primaria N° 80 de Almirante Brown.

Que el médico que la revisó indicó que tenía alrededor de 3 días de nacida con un peso aproximado de 1 kilo y medio.

Que la **"OFICIAL VERON LETICIA"**, por instinto natural y cuestión humanitaria, amamantó a la beba dejando el uniforme a un costado, poniéndose en el lugar de Madre y priorizando los cuidados necesarios del momento.

Que el parte medico del Hospital Oñativia informa que la bebé está en buenas condiciones y con los debidos cuidados.

Que destacar la labor del personal de la **"U.P.P.L. de Almirante Brown"** demuestra que están haciendo lo correcto, y que su vocación de servicio brindada es un ejemplo para la Institución Policial.

Que brindarle un ascenso extraordinario a la **"OFICIAL VERON LETICIA"** y al **"SUBAYUDANTE LOPEZ LUCAS DARIO"** significa reconocer la vocación de servicio y dedicación de la **"U.P.P.L."**.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.